En caso de ser adjudicataria del servicio ORGANIZACIÓN DE SORTEOS POR LAS COMPRAS Y CONSUMICIONES EN LOS COMERCIOS TRADICIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN DE MELILLA la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_se compromete *a observar la confidencialidad sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos que por realización de su servicio tenga conocimiento.*

*Asimismo, la empresa adjudicataria deberá cumplir todos los preceptos que se derivan de la Ley protección de Datos incluyendo* e*n la cartelería y en las papeletas la cláusula informativa acerca del tratamiento de los datos personales que se recaben de los concursantes conforme a la normativa reguladora de protección de datos.*

*Melilla, a \_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 2021*

*Fdo.:*